

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-270121

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 2,163

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,163) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leónidas Rivera Chévez, Director General, somete a consideración solicitud de nombramiento de nuevo Administrador de Contrato.
- II- Que mediante acuerdo municipal número 155 tomado en sesión ordinaria celebrada el 23 de junio de 2015, se nombró como administrador del contrato “CONCESIÓN PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO, EXPANSIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SANTA TECLA”, al Ingeniero José Gregorio Cordero Villalta, Director de Desarrollo Territorial, del cual dependía el Departamento de Alumbrado Público, en el año 2015.
- III- Que mediante acuerdo municipal número 1,050 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 27 de agosto de 2019, se realiza modificación a la Estructura Organizativa de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, en la cual el Departamento de Alumbrado Público pasa a formar parte de la Dirección de Servicios Municipales y Distritos.
- IV- Que el Departamento de Alumbrado Público, es el encargado de la supervisión de los trabajos realizados que contempla la “CONCESIÓN PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO, EXPANSIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SANTA TECLA”.

Por lo tanto, **ACUERDA: Nombrar como Administrador del contrato “CONCESIÓN PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO, EXPANSIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SANTA TECLA”, al Ingeniero AQUILES ALBERTO TRIGUEROS GARCIA, Jefe del Departamento de Alumbrado Público, de la Dirección de Servicios Municipales y Distritos.-Comuníquese”””**.

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los veintisiete días del mes de enero de dos mil veintiuno.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL